

## TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE COMISARIO/A DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, MEDIANTE TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE

### ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 21 de mayo de 2024 en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 12 de diciembre de 2023, para la provisión de 6 plazas de la categoría de Comisario/a del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, mediante turno de promoción interna independiente, en su sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2024,

### ACUERDA

**PRIMERO.- Convocar el día 13 de enero de 2024 a los/las aspirantes a la realización de la primera prueba de la fase de oposición (supuesto práctico o proyecto profesional), que se celebrará en el Aula A02 del Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE) sito en la C/ Sepúlveda, 153 de Madrid.**

**El llamamiento se realizará a las 10:00 horas.**

El Tribunal Calificador entregará a las personas aspirantes que asistan el enunciado de la prueba que deberán desarrollar.

La prueba consistirá en la elaboración por parte de la persona aspirante de un supuesto práctico o proyecto profesional dirigido a comprobar que reúne los conocimientos adecuados para desempeñar las funciones propias de la categoría de comisario/a y desarrollar las habilidades inherentes a dicha categoría.

Para la realización de esta prueba **se dispondrá de un tiempo máximo de 3 horas** durante el cual se podrá utilizar toda la documentación que considere necesaria para su realización, no admitiéndose ningún tipo de soporte electrónico a dichos efectos.

La prueba será calificada de 0 a 10 puntos, quedando eliminadas las personas aspirantes que no alcancen una puntuación mínima de 5 puntos.

La calificación de la prueba se realizará del siguiente modo:

- Se otorgará un máximo de 8 puntos a las capacidades organizativas y de resolución demostradas por la persona candidata, al conocimiento de la estrategia

Subdirección General de Recursos Humanos  
Avda. Principal, 6 (Casa de Campo)  
28011 - Madrid  
correo e: [sgpersonalseguridad@madrid.e](mailto:sgpersonalseguridad@madrid.e)



#### Información de Firmantes del Documento

ENCARNACION RENTERO LOPEZ - CONSEJERA TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 09/12/2024 10:57:22

CSV : 1RJSIMN6XBMPMZRP



corporativa, así como el conocimiento de la operativa y gestión dentro de la Policía Municipal de Madrid.

- Se otorgará un máximo de 2 puntos a la calidad expositiva tanto oral como escrita, así como a la capacidad de defensa oral del ejercicio, incluida la defensa frente a las cuestiones que, en su caso, puedan ser planteadas por el Tribunal.

**SEGUNDO.-** Las sesiones de lectura y defensa oral está previsto que se realicen dentro de la misma semana de la convocatoria de esta prueba. A tal efecto se procederá a publicar el oportuno anuncio.

**TERCERO.-** Contra el presente acuerdo, las personas interesadas, podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la referida Ley 39/2015.

Este anuncio se ha de publicar en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid así como en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es). Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
Encarnación Rentero López

Subdirección General de Recursos Humanos  
Avda. Principal, 6 (Casa de Campo)  
28011 - Madrid  
correo e: [sgpersonalseguridad@madrid.e](mailto:sgpersonalseguridad@madrid.e)



Información de Firmantes del Documento



ENCARNACION RENTERO LOPEZ - CONSEJERA TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 09/12/2024 10:57:22

CSV : 1RJSIMN6XBMPMZRP

